

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

| CONCEPTO | TARIFA |
|--|-------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página | \$ 2.50 |
| 2. Por cada página completa | \$ 1,523.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio | \$ 2,220.00 |
| 4. Por suscripción anual por correo, dentro del país | \$ 4,298.00 |
| 5. Por copia: | |
| a).-Por cada hoja | \$ 3.00 |
| b).-Por certificación | \$ 28.00 |
| 6. Costo unitario por ejemplar | \$ 14.00 |
| 7. Por número atrasado | \$ 53.00 |
| 8. Por página completa de autorización de fraccionamiento | \$ 366.00 |

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento. (Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial).

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria No. 06.

TOMO CLXXXIII
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 17 SECC. III
JUEVES 26 DE FEBRERO AÑO 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 06

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

| Licitación Pública Nacional No. | Fecha límite de inscripción | Visita al Lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|--|---|------------------------------------|------------------------------------|--|
| 55070071-012-09 | 10 de Marzo de 2009 | 03 de Marzo de 2009 13:00 horas | 06 de Marzo de 2009 08:00 horas | 16 de Marzo de 2009 13:00 horas |
| Plazo de Ejecución | Inicio | | Terminación | Capital Contable Mínimo Requerido |
| 120 días naturales | 25 de Marzo de 2009 | | 22 de Julio de 2009 | \$10'000,000.00 |
| Costo de las bases | Lugar y Descripción de la Obra | | | |
| En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,200.00 | PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES PAQUETE No. 3, EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, SONORA. | | | |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

| No. Licitación | Fecha y Hora | Partiendo de: |
|-----------------|--|--|
| 55070071-012-09 | 03 de Marzo, 2009, a las 13:00 hrs. | Partiendo de la Puerta Principal del Palacio Municipal de Caborca, Sonora. |

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con los oficios de autorización números SH-ED-R-09-030 de fecha 30 de Enero de 2009 (55070071-012-09), y correspondientes al Programa "Fideicomiso Plan Sonora Proyecta".

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que

acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).-Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).-Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Febrero de 2009

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Rúbrica